



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00029-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 06 SEP 2021

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone:

Oficiar nuevamente a la División de Sistemas de la ciudad, para que informe el trámite dado al oficio No. 0751 del 2021 que fue radicado en esa área el 24 de mayo de 2021. Oficiase por secretaría, para que en el término de diez (10) informe el trámite que le imprimó, envíese copias.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 07 SEP 2021 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 88 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr